



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 2002/23 SALTA, 30 NOV 2023

Expte. N° 4804/23

VISTO:

La solicitud efectuada por la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Marta del Milagro Díaz L.U. N° 791.643, mediante la cual solicita se le otorgue reconocimiento de materia en el marco de la carrera de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna presenta como antecedente la aprobación de un Curso de Posgrado certificado por la Universidad Nacional de Salta (con 50hs de duración);

Que las autoridades de la carrera aconsejan hacer lugar al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 540/23 otorga visto bueno a la solicitud;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 28/11/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Marta del Milagro Díaz L.U. N° 791.643, de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedente	Maestría en Ciencias del Lenguaje (plan 2003)	Nota
Universidad Nacional de Salta. Curso de Posgrado "Relaciones sintácticas interclausurales; coordinación, subordinación e interordinación" (50hs). Nota: 10 (diez). Fecha 05/09/23. Certif. N° 8832	Teorías de Adquisición del Lenguaje	10(diez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Marta del Milagro Díaz, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDIRECTORA
Facultad de Humanidades - UNSa